



FAM Trofeo Andaluz de Mototurismo 2022 REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1. ORGANIZACIÓN Y UBICACIÓN

El/La **C.D. MOTOTURISMO SEVILLA** es el responsable de la organización del evento denominado: **VII RETO MOTOTURISMO SEVILLA**.

El evento tendrá lugar el día **26** del mes **NOVIEMBRE** de 2022, en la localidad de **MAIRENA DEL ALCOR**, provincia de **SEVILLA**.

Art. 2. RESPONSABLE DEL EVENTO

Nombre: **JOSÉ CARLOS COPETE SÁNCHEZ** Teléfono: **687644673** E-mail: **mototurismosevilla@gmail.com**

Art. 3. OFICIAL

OFICIALES	Nombre y Apellidos	Nº de Licencia
Cargo Oficial	JOSÉ CARLOS COPETE SÁNCHEZ	500517-RF

Art. 4. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Para realizar el Reto deberás validar los puntos de sellado indicados por la organización dentro del horario de sellado indicado escaneando el QR correspondiente con la App Route Control. Para llegar a estos puntos la ruta es libre, puedes hacerla por donde quieras.

En la salida te entregaremos el pasaporte de sellado con las casillas de los puntos que deberás sellar para obtener tu FINISHER. Hay dos tipos de puntos de sellado. Los de la ruta "novel" y los de la ruta "pro".

Los puntos de sellado de la ruta "novel" están indicados con localización y horarios en el pasaporte, y se irán haciendo públicos en el evento de Facebook de la prueba durante las próximas semanas.

La ruta "novel" tiene un kilometraje estimado de 250Km y 4 horas de duración.

Los puntos de sellado de la ruta "pro" se encuentran ubicados entre algunos de los puntos de sellado de la ruta "novel" y son secretos.

La ruta "pro" tiene un kilometraje estimado de 400Km y 7 horas de duración.

Art. 5. PUNTUACIÓN

Puntuación:

- Asistencia: 5 Puntos
- Localización: 5 puntos
- MTR: 10 puntos:
 - Navegación:
 - regularidad: —
 - Orientación: —



04 NOV 2022

Aprobado por la
Federación Andaluza de Motociclismo
El Secretario General.

Obtención de puntos:

a) Asistencia:

Los participantes deberán estar dentro del parque cerrado, antes de la hora de inicio del "Cierre del Parque" y permanecer en el mismo hasta la reapertura o indicación del Delegado del Evento.

En caso de que el participante no realice el control tanto de entrada como de salida, no se computará la asistencia a dicha prueba. La asistencia al control es personal no pudiendo delegar en otra persona.

En caso de entrar al parque después del cierre y hasta su reapertura se sancionará con **2 puntos menos de asistencia**.

En caso de salir del parque cerrado antes de su reapertura se sancionará con **2 puntos menos de asistencia**.

b) Localización:

Sellado de **10 puntos de control** en la modalidad del evento.

Se obtendrá **1 punto extra** por cada **2 puntos** de sellado verificado en el parque cerrado.

c) MTR:

La clasificación MTR será el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las siguientes pruebas.

En caso de empate se atenderá al resultado de la prueba de Navegación.

1) Navegación:

- En la llegada, a los participantes llegados antes de la hora límite, se comparará el track de la ruta con el track grabado por la Baliza.
- La clasificación se establece según el número de kilómetros realizados por el track de la ruta que coincidan con el track del Roadbook.

En caso de empate en el número de kilómetros realizados por el track de la ruta, se descontarán los kilómetros realizados por equivocaciones o desvíos.

- Sistema de puntuación:

Se otorgarán 10 puntos al 1º clasificado, 9 al 2º, 8 al 3º y así hasta 1 punto al 10º Clasificado.

2) Regularidad:

El participante contará con un sistema de seguimiento y realizará un tramo en carretera abierta a las mismas velocidades en dos ocasiones, sin ayuda de controles electrónicos, control de cruceo ni velocidades lineales.

El tramo de regularidad será estará comprendido entre dos puntos de la ruta facilitada por el organizador y su longitud será de aproximadamente 10Km.

Mediante un sistema de control se verificarán diferentes puntos de paso durante todo el recorrido, de forma que las divergencias por exceso y/o por defecto respecto a la velocidad elegida serán penalizadas.

La velocidad mínima establecida para la prueba se formulará de la siguiente manera: Se sumarán las velocidades de todos los participantes y se calculará una media del 80%. Los participantes que no lleguen a la velocidad media, serán penalizados con un punto por kilómetro de diferencia.

La clasificación final de la prueba de regularidad será la suma de penalizaciones obtenidas por cada participante en el tramo, siendo ganador el que menos penalización presente, en caso de empate tendrá prioridad el vehículo de mayor cilindrada y así sucesivamente para el segundo y siguientes clasificados.

Se otorgarán 10 puntos al 1º clasificado, 9 al 2º, 8 al 3º y así hasta 1 punto al 10º Clasificado.

3) Orientación:

La clasificación se establece por el menor número de Km. realizados durante toda la ruta.

Se otorgarán 10 puntos al 1º clasificado, 9 al 2º, 8 al 3º y así hasta 1 punto al 10º Clasificado.



Aprobado por la
Federación Andaluza de Motociclismo
El Secretario General.



Art. 6. VERIFICACIONES Y HORARIOS:

Para puntuar en una prueba es necesario estar en posesión de la Credencial de Mototurismo con con anterioridad a la celebración de la misma. A efectos de certificar lo anterior se comprobará el listado remitido por la FAM al delegado el viernes anterior al evento.

En cada una de las actividades puntuables se establecerá un control de asistencia y verificación en forma de parque cerrado en un lugar emblemático. El parque cerrado tendrá una duración de 1 hora y el acceso al mismo se abrirá desde una hora antes.

En el parque cerrado se verificará la identidad de los pilotos, copilotos y motocicletas, así como de toda la documentación pertinente. Dicho control lo realizará el delegado de Mototurismo o personas designadas por la FAM, en horario y lugar que el organizador de la actividad informará en el reglamento deportivo.

Horarios del evento: (Especificar por el organizador)

Salida Prueba de Localización:	Desde: 9:00h Hasta: 10:00h
--------------------------------	-------------------------------

Parque Cerrado:

Apertura de Entrada:	17:00
Cierre del Parque:	18:00
Apertura de Salida:	19:00



Aprobado por la
Federación Andaluza de Motociclismo
Secretario General.

Art. 7. INFORMACIÓN, NORMAS DEL EVENTO E INSCRIPCIONES

El evento se realizará en conformidad con el reglamento general de la especialidad Touring de Mototurismo aprobado por la FAM, así como las disposiciones del reglamento particular de cada evento.

Información: <https://www.mototurismosevilla.es/reto22>

Inscripciones : http://famotos.fedemoto.info/ZonaPrivada/privada_Entrar.html

Importe: **Pilotos: 35€ / Copilotos: 15€** Plazo inscripción: Inmediato hasta el 15/11/2022

Fdo:

José Carlos Copete Sánchez.

Sello del organizador:



En **Localidad** a **00** de **Mes** de **2022**